



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MSSI/10/2014-1	Fecha dictamen	17/12/2014	Número dictamen	33/2014
Denominación	Expedientes de solicitud y control de pruebas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada				

Resolución	Fecha	14/04/2015	BOE de 28 de abril de 2015
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Secretaría General de Sanidad y Consumo. Dirección General de Ordenación Profesional. Subdirección General de Ordenación Profesional		
Función	Realización de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.		
Organismo proponente	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		
Fecha inicio:	1982	Fecha fin:	abierto

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI	5 años	No genera valor secundario y respeta el plazo de interposición de recursos.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		Muestra de un expediente por anualidad.
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	1 año	
Al archivo intermedio	15 años (la muestra)	
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Existencia de información académica y datos bancarios de los solicitantes.
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición
Ley 24/1982, de 16 de junio, sobre las prácticas y enseñanzas sanitarias especializadas
Real Decreto 2708/1982, de 15 de Octubre, sobre los estudios de especialización y la obtención del título de Farmacéutico especialista
Real Decreto 127/1984, de 11 de Enero, sobre la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista
Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad
Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, sobre la obtención del título de Enfermero especialista
Orden de 27 de junio de 1989, sobre las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada
Orden de 14 de octubre de 1991, sobre las condiciones y el procedimiento de homologación de los títulos extranjeros de Farmacéuticos y Médicos especialistas por los correspondientes títulos oficiales españoles
Orden de 18 de junio de 1993, sobre el reconocimiento de períodos formativos previos de los Médicos y Farmacéuticos residentes en formación
Real Decreto 1776/1994, de 5 de agosto, el acceso a la titulación de Médico Especialista a determinados Licenciados en Medicina y Cirugía
Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, sobre las normas en relación con la formación especializada en Medicina Familiar y Comunitaria de los Licenciados en Medicina a partir del 1 de enero de 1995 y se adoptan determinadas medidas complementarias
Orden de 22 de junio de 1995, sobre las Comisiones de Docencia y los sistemas de evaluación de la formación de Médicos y de Farmacéuticos Especialistas
Real Decreto 220/1997, de 14 de febrero, por el que se crea y regula la obtención del título oficial de Especialista en Radiofísica Hospitalaria
Real Decreto 412/1997, de 21 de marzo, que establece un plazo para solicitar la obtención del título de Especialista en Radiofarmacia, Farmacia Industrial y Galénica y Análisis y Control de Medicamentos y Drogas por parte de los licenciados en Farmacia con ejercicio profesional que se corresponda con alguna de dichas especializaciones
Real Decreto 2490/1998, de 20 de noviembre, por el que se crea y regula el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica
Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre, que regula un procedimiento excepcional de acceso al título de Médico Especialista
Real Decreto 904/2001, de 27 de julio, que unifica las convocatorias para el acceso a la formación médica especializada
Real Decreto 1163/2002, de 8 de noviembre, que crea y regula las especialidades sanitarias para químicos, biólogos y bioquímicos
Real Decreto 139/2003, de 7 de febrero, que actualiza la regulación de la formación médica especializada
Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
Real Decreto 365/2004, de 5 de marzo, que crea el título de Farmacéutico Especialista en Inmunología
Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería
Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, que regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
Real Decreto 1142/2007, de 31 de agosto, que determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada
Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, que determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada
Real Decreto 459/2010, de 16 de abril, que regula las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialista en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea
Real Decreto 578/2013, de 26 de julio, que establece medidas de acción positiva aplicables a las personas con discapacidad que participen en las convocatorias anuales de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada, en desarrollo del artículo 22.3 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
Orden ECD/855/2014, de 23 de mayo, que se regula el procedimiento para la obtención de la orden de concesión y la expedición de títulos de Especialista en Ciencias de la Salud y se establece la obligatoriedad de comunicación a través de medios electrónicos para los interesados en los mismos

Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, que regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Original de la solicitud para la participación en la prueba (Modelo 750 y 790). - Original de la hoja de examen (Copia para la Administración). - Fotocopia compulsada de documentación personal acreditativa (DNI, Tarjeta de Identidad Extranjero, Pasaporte). - Fotocopia compulsada del título universitario y certificación académica personal. - A partir de 2009 se conservan las llamadas Actas de Mesas de examen con información de convocados y notas de incidencias de lo ocurrido en la prueba, y solicitudes de Interventores-Presidentes a las mesas de examen. 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Acreditación Docente de Centros	Dirección General de Ordenación Profesional. Subdirección General de Ordenación Profesional	Complementaria
Registro Nacional de Especialistas en Formación	Dirección General de Ordenación Profesional. Subdirección General de Ordenación Profesional	Complementaria
Expedición del Título de Especialistas en Ciencias de la Salud	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Complementaria

INFORMACIÓN ADICIONAL: